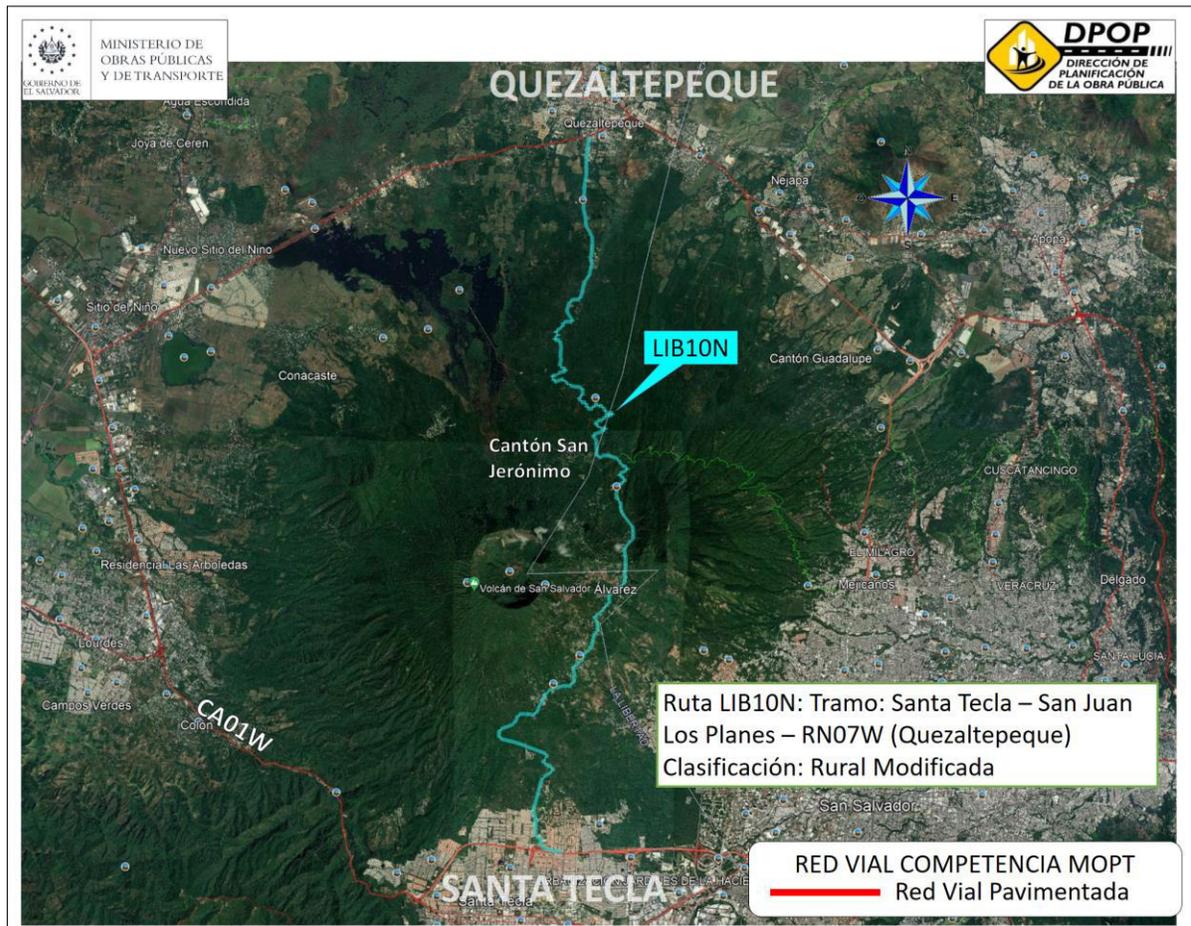


VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES

INFORME DE SOLICITUD No. 064-2023

En relación a solicitud No. 064-2023 presentada en la oficina de información y respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita saber el ancho de derecho de vía en el km 22.5 del Cantón San Jerónimo, Nejapa, San Salvador (ruta Volcán - Quezaltepeque) indicando sus anchos.

Al respecto, la subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección informa que la calle solicitada forma parte de la Red Vial Nacional de vías pavimentadas competencia de este Ministerio, identificada como LIB10N, Tramo: Santa Tecla – San Juan Los Planes – RN07W (Quezaltepeque), la cual tiene una clasificación de **Rural Modificada** con un ancho de Derecho de Vía de 15.0 m y una zona de retiro de 4.0 m, con un ancho total de 23.0 m, es decir 11.5 m a partir del eje a ambos lados, anchos que deben respetarse para futuras ampliaciones. Se anexa Norma de Diseño de la clasificación Rural Modificada con sus datos y respectiva sección típica.



Lo que se informa para los fines consiguientes.

Enlace DPOP-OIR



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

República de El Salvador
Ministerio de Obras Públicas
Viceministerio de Obras Públicas
Dirección de Planificación de la Obra Pública



Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales

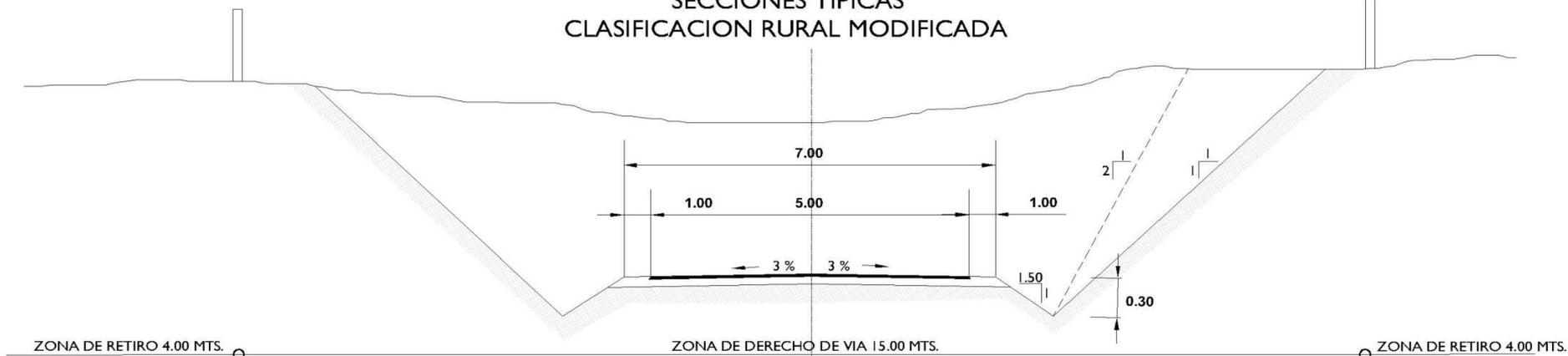
NORMAS DE DISEÑO DICIEMBRE 2022 CLASIFICACION RURAL MODIFICADA

CRITERIO DE DISEÑO	TERRENO PLANO	TERRENO ONDULADO	TERRENO MONTAÑOSO
VELOCIDAD DE DISEÑO	50 k/h	40 k/h	30 k/m
PENDIENTE MAXIMA	6.0%	8.0%	12.0%
RADIO MINIMO	67.00 m	53.00 m	20.00 m
DISTANCIA MINIMA DE VISIBILIDAD	90.00 m	60.00 m	45.00 m
ANCHO DE LA VIA	5.00 m	5.00 m	5.00 m
ANCHO DEL PAVIMENTO	5.00 m	5.00 m	5.00 m
ANCHO DE HOMBRO LATERAL	1.00 m	1.00 m	1.00 m
ANCHO DE RODAMIENTO EN LOS PUENTES	3.00 m	3.00 m	3.00 m
ANCHO DE LA ZONA DE DERECHO DE VIA	15.00 m	15.00 m	15.00 m
ANCHO DE LA ZONA DE RETIRO	4.00 m	4.00 m	4.00 m
CARGA DE DISEÑO PARA PUENTES	H1544	H1544	H1544
TIPO DE PAVIMENTO	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE / CARPETA ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO		
TRATAMIENTO DE BERMAS	MATERIAL SELECTO COMPACTO		



NORMAS DE DISEÑO

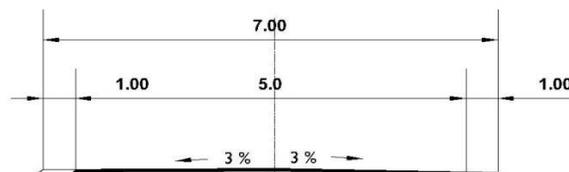
SECCIONES TÍPICAS CLASIFICACION RURAL MODIFICADA



SECCION TÍPICA DE CORTE EN TANGENTE

NOTAS:

- EN ZONA DE DERECHO DE VIA SE PROHIBE TERMINANTEMENTE CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION.
- EN ZONA DE RETIRO SE PROHIBEN TERMINANTEMENTE LAS CONSTRUCCIONES PERMANENTES. (DECRETO No. 40).



SECCION TÍPICA DE RELLENO EN TANGENTE

ZONA DE RETIRO 4.00 MTS. ZONA DE DERECHO DE VIA 15.00 MTS. ZONA DE RETIRO 4.00 MTS.

